



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2021- 00219710 - UNC- VDE#FP

VISTO

La RD-2021-420-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada RD autoriza el dictado del SENP “**Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657: algunas consideraciones para construir el rol profesional desde el paradigma de derechos**” a cargo de Sofía Belén Díaz DNI 37.852.289

Que el Anexo de la RD-2021-420-E-UNC-DEC#FP no corresponde al Seminario de que se trata, por lo que resulta conveniente dejar sin efecto esa resolución y emitir una nueva a los fines de evitar futuras confusiones.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2021-420-E-UNC-DEC#FP .

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

